

ACTA No. 022 -SO- CIHS-2025
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la parroquia Luz de América, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo Tsáchilas, siendo las 08h30 del miércoles 26 de noviembre de 2025, con la asistencia de: Sra. Sandra Liliana Andrade Roldán (Vicepresidenta), Sr. Eddy Leonardo Vélez Román (Vocal), Lic. Lida Teresa Valle Acaro (Vocal), Srita. Samantha Nicole Intriago Castro (Vocal) se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para esta fecha.

Abg. Cristian Hernández **Presidente**.- Buenos días compañeros miembros del legislativo, bienvenidos a esta sesión ordinaria convocada para el día de hoy, señorita Secretaria preceda a constatar el quórum.

Abg. Karen Alvarez **Secretaria**. - Buenos días, señor Presidente y señores Vocales, por disposición del señor Presidente, voy a constatar el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Ordinaria, convocada para el día de hoy 26 de noviembre de 2025;

Sra. Sandra Andrade. - Presente,
Sr. Eddy Vélez. - Presente,
Lcda. Lida Valle. - Presente,
Srita. Samantha Intriago. - Presente,
Abg. Cristian Hernández. - Presente,

Abg. Karen Alvarez **Secretaria**. - Estando los cinco miembros que conforman la Junta Parroquial hay el quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para el día de hoy miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 08H30; señor Presidente.

Abg. Cristian Hernández **Presidente**. - Habiendo constatado el quórum correspondiente, queda instalada esta presente sesión ordinaria, señorita Secretaria, sírvase a dar lectura el orden del día de la convocatoria;

ORDEN DEL DÍA:

Abg. Karen Alvarez **Secretaria**. - CONVOCATORIA GADPRLA N.º 020- SO- CIHS-2025. Me permito convocar a usted a la SESIÓN ORDINARIA del GAD PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA, la misma que se llevará a cabo el MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, a las 08H30 en la Sala de Sesiones de la Institución, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Acta No. 021 - SO-CIHS-2025. Sesión Ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2025.

2. Conocimiento, análisis, aprobación y resolución en primer debate del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América para el ejercicio económico y fiscal de año 2026
3. Informe señor presidente

DESARROLLO:

Ab. Cristian Hernández **Presidente.** - Compañeros miembros del legislativo está a consideración el orden del día, compañera Samantha Intriago tiene la palabra.

Srta. Samantha Intriago **Vocal.** -Señor Presidente, compañeros vocales, buenos días mociono que se apruebe los 3 puntos del orden del día a tratarse en la convocatoria del día de hoy.

Ab. Cristian Hernández **Presidente.** – Compañeros miembros del Legislativo hay una moción planteada por la compañera Samantha Intriago, ¿tiene apoyo la moción?, compañera Lida Valle tiene la palabra.

Lic. Lida Valle **Vocal.** - Buenos días señor presidente, compañeros vocales y señorita secretaria, apoyo la moción planteada por la compañera Samantha Intriago.

Ab. Cristian Hernández **Presidente.** - Hay una moción presentada por la compañera Samantha Intriago y apoyada por la compañera Lida Valle. Señorita secretaria, someta a votación ordinaria.

Abg. Karen Alvarez **Secretaria.** - Por disposición del señor Presidente, vamos a tomar votación ordinaria, alzar su mano derecha los que estén de acuerdo; con 5 votos a favor. El Pleno del GAD Parroquial Rural Luz de América, **RESUELVE: GADPRLA-SO- CIHS-056-2025 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTA PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA.**

Ab. Cristian Hernández **Presidente.** - Señorita Secretaria, proceda a dar lectura del primer punto del orden del día.

Abg. Karen Alvarez **Secretaria.** - **PRIMERO.** – *Conocimiento y Aprobación del Acta No. 021 - SO-CIHS-2025. Sesión Ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2025.*

Ab. Cristian Hernández **Presidente.**- compañeros miembros del legislativo está a consideración el primer punto del orden de día, compañera Lida Valle tiene la palabra.

Lic. Lida Valle **Vocal.** - Bueno Compañeros, una vez que se ha leído y revisado el Acta No. 021 - SO-CIHS-2025. Sesión Ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2025, considero que no hay ninguna inconsistencia por lo que mociono que se apruebe.

Ab. Cristian Hernández **Presidente.** - Hay una moción planteada por la compañera Lida Valle, ¿tiene apoyo la moción?, compañero Eddy Vélez tiene la palabra.

Sr. Eddy Vélez **Vocal.** - Gracias Presidente, apoyo la moción planteada por la compañera Lida Valle.

Ab. Cristian Hernández **Presidente.** - Compañeros hay una moción planteada por la compañera Lida Valle con el apoyo del compañero Eddy Vélez, señorita Secretaria someta a votación nominal.

Abg. Karen Alvarez **Secretaria.** - Por disposición del señor Presidente, vamos a tomar votación nominal.

Sra. Sandra Andrade. -	A favor,
Sr. Eddy Vélez. -	A favor,
Lcda. Lida Valle. -	A favor,
Srta. Samantha Intriago. -	A favor,
Ab. Cristian Hernández. -	A favor,

Abg. Karen Alvarez **Secretaria.** - Con 5 votos a favor, por unanimidad el Pleno del GAD Parroquial Rural Luz de América y aprueba el orden del día, **RESUELVE: GADPRLA-SO-CIHS-057-2025- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA NO. 021 - SO-CIHS-2025. SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

Ab. Cristian Hernández **Presidente.** - Señorita Secretaria, proceda a dar lectura del siguiente punto en el orden del día.

Abg. Karen Alvarez **Secretaria.** - **SEGUNDO.** - *Conocimiento, análisis, aprobación y resolución en primer debate del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América para el ejercicio económico y fiscal de año 2026*

Ab. Cristian Hernández **Presidente.** - compañeros miembros del legislativo está a consideración el segundo punto del orden de día, dentro de sus expedientes consta la documentación del **INFORME NO. 005-2025 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO** de igual forma está aquí con nosotros la Compañera Tesorera, quien nos dará a conocer el punto a tratar.

Ing. Carmen Pineda **Tesorera.** - El presente Informe tiene por objeto poner en conocimiento al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y de la Junta Parroquial de Luz de América el informe emitido y aprobado por la Comisión de Planificación y Presupuesto, respecto de la “**REVISIÓN, ANÁLISIS Y EMISIÓN DEL INFORME PARA EL PRIMER DEBATE DE LA QUINTA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL**

EJERCICIO ECONÓMICO Y FISCAL 2025.”, en base a la revisión, análisis, sistematización y procesamiento de las observaciones y aportes efectuados por los miembros de la Comisión. ANTECEDENTES. Mediante INFORME-GADPRLA-CVPA-LP-001-2025, de fecha 13 de enero de 2025, se presenta la liquidación del presupuesto 2024, con la finalidad que se ponga a conocimiento de ejecutivo y legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América.

Mediante sesión extraordinaria de fecha viernes 17 de enero de 2025, el Pleno del GAD Parroquial RESUELVE por unanimidad aprobar la clausura y liquidación presupuestaria 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América mediante RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 001-GADPRLA-2025.

Mediante MEMORANDO N° 011-CVPA-T-GADPRLA-2025, de fecha 17 de enero de 2025, emitido por la Ing. Carmen Valeria Pineda Añazco tesorera del GADPRLA en la cual pone en conocimiento a usted que es necesario realizar la primera reforma al presupuesto del ejercicio económico y fiscal 2025 por suplemento de crédito proveniente de saldos disponibles y cuentas pendientes por cobrar (MEF) por un valor total de USD. 77.424,14 (setenta y siete mil cuatrocientos veinte y cuatro con 14/100 dólares de los estados unidos de América), adicional los incrementos de crédito por convenios de proyectos MIES como son: Desarrollo Infantil CDI niños felices, MIES \$ 74546.10 76.40% de GAD \$ 23021.82 23.60% el proyecto de Atención en el hogar y Comunidad MIES 48.76% \$11893.21 Y GAD PARROQUIAL 51.24% \$12496.40 y el proyecto atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad por un valor de APORTE MIES \$ 5437.43 Y POR PARTE DEL GAD 1115.88.

Mediante sumilla inserta por la máxima autoridad AUTORIZA emitir el informe del suplemento de crédito saldos disponibles y cuentas pendientes por cobrar (MEF) por un valor total de USD. 18815.08 (dieciocho mil ochocientos quince con 08/100 dólares de los estados unidos de América), adicional los incrementos de crédito por convenios de proyectos MIES como son: Desarrollo Infantil CDI niños felices, MIES \$ 74546.10 76.40% de GAD \$ 23021.82 23.60% el proyecto de atención en el hogar y comunidad MIES 48.76% \$11893.21 el GAD EL 51.24% \$12496.40 y el proyecto atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad por un valor de aporte MIES \$ 5437.43 y por parte del GAD 1115.88.

Mediante sesión ordinaria de fecha 22 de enero de 2025, los miembros de la comisión resuelven emitir el informe favorable.

Mediante INFORME NO. 001-2025 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO en el que resuelve emitir el Informe favorable para la Aprobación de la Primera Reforma del presupuesto del ejercicio económico fiscal año 2025 y remitir a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América a fin de que disponga su conocimiento y discusión en Primer debate por parte de la Junta Parroquial Rural de conformidad con los artículos 255 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Mediante sesión extraordinaria de fecha miércoles 24 de enero de 2025, el Pleno del GAD Parroquial RESUELVE por unanimidad aprobar la primera reforma en primer debate del proyecto presupuestario del ejercicio económico y fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América según ACTA N° 003-SE- CIHS-2025 y mediante RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 002-GADPRLA-2025.

Mediante sesión ordinaria de fecha miércoles 29 de enero de 2025, el Pleno del GAD Parroquial RESUELVE por unanimidad aprobar en segundo debate la primera reforma del proyecto presupuestario del ejercicio económico y fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América mediante RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 003-GADPRLA-2025

Mediante MEMORANDO N° 073-CVPA-T-GADPRLA-2025 de fecha 13 de mayo de 2025, emitido por la Ing. Carmen Valeria Pineda Añazco tesorera del GADPRLA Mediante la presente se adjunta el ACUERDO MINISTERIAL NO. 010 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, ACUERDA EXPEDIR EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, con una asignación de \$382.496,11 lo que conlleva a un aumento de \$14.335,59 en relación al ACUERDO N° 039 EXPEDIR EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. \$368.160.52, por lo tanto, se recomienda a Usted realizar la segunda reforma al presupuesto del ejercicio económico y fiscal 2025 por lo antes ya expuesto.

Mediante sumilla inserta por la máxima autoridad en el MEMORANDO N° 073-CVPA-T-GADPRLA-2025 AUTORIZA realizar el respectivo informe según ACUERDO MINISTERIAL NO. 010 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Mediante INFORME GADPRLA-T-2025-002 emitido por la Ing. Carmen Valeria Pineda Añazco TESORERA, en el que informa que el presupuesto de Ingresos está elaborado en base a las transferencias recibidas desde el Gobierno Central por medio del Ministerio de Finanzas, de acuerdo con el Modelo de Equidad Territorial se destina el 30% a gastos corrientes y el 70% a gastos de inversión según el acuerdo N° 010 siendo esta la asignación de USD\$382.496,11 por lo que debe ajustarse a la realidad de lo que se percibe, es decir el 30% por un valor de \$114748.83 que corresponde al gasto corriente; y el 70% por el valor de \$ 267747.27 del gasto de inversión; además de los Ingresos de gestión y convenios firmados con otras Instituciones como lo es el MIES Santo Domingo; a continuación se detalla los incrementos de gastos corrientes e inversión y traspasos de partidas, en la cual concluye que es indispensable realizar la segunda reforma al presupuesto del ejercicio económico y fiscal 2025, en la cual se está realizando el incremento al presupuesto cuyo valor es de \$ 14335,59, mismo que consta detallado en el análisis, y recomienda realizar la segunda reforma del presupuesto del ejercicio económico y fiscal 2025, para la cual se deberá contar previamente con el informe favorable de la Comisión de Planificación y presupuesto del GADPRLA, para su posterior aprobación por parte del Órgano Legislativo del GADPRLA.

Mediante sesión ordinaria de fecha 19 de mayo de 2025 según CONVOCATORIA CPP-GADPRLA N° 002-2025; mediante la cual los miembros de la comisión resuelven emitir el INFORME N° 002-2025 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

Mediante sesión Extraordinaria de fecha martes 20 de mayo de 2025, el Pleno del GAD Parroquial RESUELVE por unanimidad aprobar la segunda reforma en primer debate del proyecto presupuestario del ejercicio económico y fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América según ACTA No. 004-SE- CIHS-2025 y mediante RESOLUCIÓN No. 006-GADPRLA-2025.

Mediante Sesión Ordinaria llevada a cabo el miércoles 11 de junio de 2025 el Pleno del GAD Parroquial RESUELVE por unanimidad autorizar para la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 008-GADPRLA-2025. ACTA No. 011 -SO- CIHS-2025

Mediante oficio s/n de fecha 9 de junio de 2025 suscrito por la directiva del CNH CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS “MIS QUERUBINES”, en el que solicita “...la devolución del Aula Taller “Eugenia Zambrano”, espacio que anteriormente utilizábamos y que resulta mucho más adecuado para el desarrollo de las actividades de los niños. Actualmente, el lugar que se nos ha asignado es bastante reducido y genera una acumulación excesiva de calor, lo que afecta directamente la comodidad y bienestar de los infantes, produciendo fatiga y distracción.”; “conocemos su buena disposición para colaborar con el cerramiento de bloque, medida que sin duda fortalecería la seguridad del aula. (....)

Mediante Sesión Ordinaria llevada a cabo el miércoles 11 de junio de 2025 el Pleno del GAD Parroquial RESUELVE por unanimidad autorizar para la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD. ACTA No. 011 -SO- CIHS-2025

Mediante MEMORANDO N° 088-CVPA-T-GADPRLA-2025 de fecha 11 de junio de 2025, emitido por la Ing. Carmen Valeria Pineda Añazco tesorera del GADPRLA Mediante la presente se adjunta el ACUERDO NRO. MEF-MEF-2025-0005-A emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, ACUERDA: EXPEDIR LAS ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL AJUSTADOS AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; con una asignación de \$367127.09 lo que conlleva a una reducción de \$15369.02 en relación al ACUERDO N° 010 EXPEDIR EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS \$382496.11, por lo tanto se recomienda a Usted realizar la tercera reforma al presupuesto del ejercicio económico y fiscal 2025 por lo antes ya expuesto.

Mediante sumilla inserta por la máxima autoridad en el MEMORANDO N° 095CVPA-T-GADPRLA-2025; emitido por la Ing. Carmen Valcria Pineda Añazco tesorera del GADPRLA Autoriza a tesorería proceder conforme a la ley, emitir el respectivo informe mediante ACUERDO NRO. MEF-MEF-2025-0005-A emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Mediante MEMORANDO N° 009-SNIC-V-GADPRLA-2025 de fecha 11 de junio de 2025 suscrito por la Sra. Samantha Nicole Intriago Castro en calidad de Vocal que preside la COMISIÓN DE CULTURA, FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, DEPORTES, en el que SOLICITA, se realice el mantenimiento general de la cancha sintética, ya que actualmente presenta varios deterioros que afectan su uso adecuado y seguro. Mantenimientos que se requieren: 1. Revisión y refuerzo de la malla, que presenta roturas y zonas desprendidas. 2. Pintura general de las estructuras metálicas y zonas de acceso. 3. Mantenimiento de la iluminación, ya que algunas lámparas LED presentan fallas y no están funcionando correctamente. Este mantenimiento es necesario para conservar en buen estado la infraestructura deportiva, prevenir accidentes y garantizar un espacio digno y funcional para la comunidad.

Mediante sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2025 según CONVOCATORIA CPP-GADPRLA No.003-2025; los miembros de la comisión resuelven emitir el Informe favorable para la Aprobación de la tercera Reforma del presupuesto del ejercicio económico fiscal año 2025 y remitir a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América a fin de que disponga su conocimiento y discusión en Primer debate por parte de la Junta Parroquial Rural de conformidad con los artículos 255 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Mediante Sesión Extraordinaria de fecha 19 de junio de 2025, el Pleno del GAD Parroquial RESUELVE por unanimidad aprobar la tercera reforma en primer debate del proyecto presupuestario del ejercicio económico y fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América según ACTA No. 006-SE- CIHS-2025 y mediante RESOLUCIÓN No. 009-GADPRLA-2025.

Mediante Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio de 2025, el Pleno del GAD Parroquial RESUELVE por unanimidad aprobar la tercera reforma en segundo debate del proyecto presupuestario del ejercicio económico y fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América según ACTA No. 012-SO- CIHS-2025 y mediante RESOLUCIÓN No. 010-GADPRLA-2025.

Mediante MEMORANDO N.º 225- CIHS-P- GADPRLA -2025 suscrito por la máxima Autoridad, de fecha 16 de septiembre, en el que indica (...)En este sentido, solicito a Usted en calidad de Tesorera conforme al Art. 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición



del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera. Emitir el informe correspondiente para realizar la reforma al presupuesto del ejercicio fiscal 2025, mediante traspasos conforme a la necesidad institucional en los diferentes proyectos.

Mediante sesión ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2025 según CONVOCATORIA CPP-GADPRLA No.004-2025; mediante la cual los miembros de la comisión resuelven emitir el **INFORME NO. 004-2025 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**.

Mediante **INFORME NO. 004-2025 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO** de fecha 19 de septiembre de 2025 resuelven Emitir el Informe favorable para la aprobación de la cuarta reforma del presupuesto del ejercicio económico fiscal año 2025 y remitir a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América a fin de que disponga su conocimiento y discusión en Primer debate por parte del GADPR Luz de América de conformidad con los artículos 326; 244 y 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Mediante Sesión Extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 2025, el Pleno del GAD Parroquial **RESUELVE** por unanimidad aprobar la cuarta reforma en primer debate del proyecto presupuestario del ejercicio económico y fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América según ACTA No. 007-SE- CIHS-2025 y mediante **RESOLUCIÓN** No. 012-GADPRLA-2025

Mediante Sesión Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2025, el Pleno del GAD Parroquial **RESUELVE** por unanimidad aprobar la cuarta reforma en segundo debate del proyecto presupuestario del ejercicio económico y fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América según ACTA No. 008-SE- CIHS-2025 y mediante **RESOLUCIÓN** legislativa N° 013-GADPRLA-2025, en la que resuelven aprobar en segunda y definitiva instancia la cuarta reforma al presupuesto económico y fiscal 2025.

Mediante **MEMORANDO N.º 253- CIHS-P- GADPRLA -2025** de fecha 31 de octubre de 2025, suscrita por la máxima autoridad en la que indica que Conforme al **ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0021-A**, el cual establece textualmente: “Expedir las asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto del Modelo de Equidad Territorial ajustado al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025. Artículo 1.- Las asignaciones estimadas a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son: Asignación estimada MET 2025 y liquidación del ejercicio fiscal 2024 a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Régimen Especial de Galápagos – ajustada al tercer cuatrimestre”, se determina para la Parroquia Luz de América un presupuesto de USD 389.696,12. Al comparar dicha asignación con la emitida mediante el **ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0005-A**, que expide las asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto del Modelo de Equidad Territorial ajustado al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, cuyo valor asignado para la Parroquia Luz de América fue de USD 367.127,09, se evidencia un incremento de USD 22.569,03 correspondiente al ajuste cuatrimestral. Adicionalmente, se adjunta el proyecto “Fomento al Desarrollo Turístico, Productivo, Ambiental y Cultural de la Parroquia Luz de América”, mismo que requiere ser considerado dentro del análisis presupuestario. Por lo expuesto, se solicita a usted de la manera más comedida emitir el informe técnico correspondiente para proceder con la quinta reforma al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025,

de conformidad con la normativa vigente, mediante los traspasos que resulten necesarios para atender los requerimientos institucionales.

Mediante MEMORANDO N° 181-CVPA-T-GADPRLA-2025, suscrito por la tesorera con fecha 31 de octubre de 2025, en el que adjunta (...) INFORME GADPRLA-T-2025-005 de 10 fojas, en cual se recomienda realizar los suplementos de crédito conforme al ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0021-A para garantizar una ejecución eficiente de los recursos antes ya mencionados. Se sugiere a Usted realizar la quinta reforma al presupuesto del ejercicio económico y fiscal 2025, para la cual se deberá contar previamente con el informe favorable de la Comisión de Planificación y presupuesto del GADPRLA, para su posterior aprobación por parte del Órgano Legislativo del GADPRLA. Se recomienda que se reúna la comisión de planificación y presupuesto para tratar un punto importante dentro del orden del día REVISIÓN, ANÁLISIS Y EMISIÓN DEL INFORME PARA EL PRIMER DEBATE DE LA QUINTA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y FISCAL 2025.

Mediante sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2025 según CONVOCATORIA CPP-GADPRLA N°.005-2025; mediante la cual los miembros de la comisión resuelven emitir el INFORME N°. 005-2025 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

BASE LEGAL El Art. 255 del COOTAD, señala que: Reforma Presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: Traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

El Art. 256 del COOTAD Traspasos. - El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

El Art. 259 del COOTAD, claramente estipula que: LOS SUPLEMENTOS DE CREDITOS se calificarán en créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto.

El Art. 260 del Código Orgánico citado, determina: "La Solicitud. - Los suplementos de créditos solicitados al legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

El Art. 261 del COOTAD Resolución. - Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario.

4.- ACTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA

En la parroquia Luz de América, a los 06 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 09h30 en las instalaciones del GAD Parroquial, se reúne la Sra. Sandra Liliana Andrade Roldan vicepresidenta quien preside esta comisión; el Sr. Eddy Leonardo Vélez Román vocal miembro de la comisión y la Sra. Sara Maricela Simba Cañar quien es representante de la ciudadanía y miembro de esta Comisión de Planificación y Presupuesto con el fin de analizar el Informe GADPRLA-T-2025-005 emitido por la Tesorera del GAD parroquial Luz de América, relacionado con los suplementos de créditos conforme al acuerdo NRO. MEF-MEF-2025-0021-A y al proyecto fomento al desarrollo turístico, productivo, ambiental y cultural de la parroquia luz de américa, alineadas al plan de desarrollo territorial; una vez revisada y analizada el informe presentado a esta comisión resuelve lo siguiente, el Informe GADPRLA-T-2025-005 se encuentra debidamente fundamentado y cumple con los criterios técnicos y legales establecidos, conforme al siguiente detalle:

CONVENIO GADPSDT PARA FOMENTO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA, ARTÍSTICA, GASTRONÓMICA, CULTURAL Y PRODUCTIVA que esta en ingresos con \$2000.00; **APORTES A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES MODELO DE EQUIDAD - CORRIENTE** con un ingreso de \$6770.71 **APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES MODELO DE EQUIDAD- INVERSIÓN** \$15798.32; **DÉCIMO TERCER SUELDO** que constan en gastos \$1000.00; **PÓLIZA DE FIDELIDAD DE EMPLEADOS** también en gastos de \$500.00; **RETENCIÓN 2% CONAGOPARE PROVINCIAL** 2270.71; **RETENCIÓN 1% CONAGOPARE NACIONAL** 2000.00; **RETENCIÓN 5 POR MIL GOBIERNO CENTRAL** 1000.00; **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO FOMENTO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA, ARTÍSTICA, GASTRONÓMICA, CULTURAL Y PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA** 15000.00; **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL EVENTO DE RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y NIÑOS DE LA PARROQUIA** 2798.32 dando un **TOTAL** de 24569.03 en ingresos y 24569.03 en gastos

Lo que se resuelve emitir el Informe favorable para la aprobación de la quinta reforma del presupuesto del ejercicio económico fiscal año 2025 y remitir a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América a fin de que disponga su conocimiento y discusión en Primer debate por parte del GADPR Luz de América de conformidad con los artículos 326; 244 y 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUE VOTARON A FAVOR DEL INFORME FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL AÑO 2025.

Sandra Liliana Andrade Roldan PRESIDE LA COMISIÓN	A favor
Eddy Leonardo Vélez Román MIEMBRO DE LA COMISIÓN	A favor
Sara Maricela Simba Cañar MIEMBRO DE LA COMISIÓN	A favor

La infrascrita secretaria de la Comisión de Planificación y Presupuesto CERTIFICA QUE: EL INFORME FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL AÑO 2025, fue conocido y debatido en el pleno de la Comisión de Planificación y Presupuesto realizada el día 06 de noviembre de 2025 a las 09h30 y concluido a las 09h45. Es todo por cuanto debo informar señor presidente.

Abg. Cristian Hernández **Presidente**.- Compañeros miembros del Legislativo una vez dada la lectura de los expedientes que tienen en sus manos, pongo en consideración el único punto a tratar, compañera Sandra Andrade tiene la palabra.

Sra. Sandra Andrade **Vicepresidenta**. - Bueno Compañeros, una vez que se ha leído y revisado el INFORME NO. 005-2025 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO mociono que se apruebe el punto conocimiento, análisis y resolución en primer debate de la quinta reforma al presupuesto económico y fiscal 2025, sin existir ninguna observación en el informe antes ya analizado y explicado por la compañera Tesorera.

Ab. Cristian Hernández **Presidente**. - Hay una moción planteada por la compañera Sandra Andrade, ¿tiene apoyo la moción?, compañero Eddy Vélez tiene la palabra.

Sr. Eddy Vélez **Vocal**. - Gracias Presidente, apoyo la moción planteada por la compañera Sandra Andrade.

Ab. Cristian Hernández **Presidente**. - Compañeros hay una moción planteada por la compañera Sandra Andrade con el apoyo del compañero Eddy Vélez, señorita Secretaria someta a votación nominal razonada.

Abg. Karen Alvarez **Secretaria**. - Por disposición del señor Presidente, vamos a tomar votación nominal razonada, Sra. Sandra Andrade, su voto por favor

Sra. Sandra Andrade **Vicepresidenta**. - Como proponente del punto y luego de haber participado en el análisis realizado por la Comisión de Planificación y Presupuesto, y considerando que la quinta reforma presupuestaria se sustenta en informes técnicos y financieros emitidos por Tesorería, así como en los ajustes establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, considero que esta reforma garantiza el equilibrio presupuestario y la correcta asignación de los recursos públicos. **mi voto es a favor**.

Abg. Karen Alvarez **Secretaria**. - Sr. Eddy Vélez, su voto por favor

Sr. Eddy Vélez **Vocal**. - Una vez revisado el contenido del informe favorable emitido por la Comisión, se evidencia que los suplementos de crédito y traspasos propuestos responden a necesidades institucionales reales y permiten fortalecer proyectos de impacto social, productivo y comunitario, **mi voto es a favor**.

Lcda. Lida Vallc **Vocal**. - Habiéndose constatado que la reforma presupuestaria se encuentra debidamente fundamentada en el COOTAD, y que mantiene la proporcionalidad entre gasto corriente e inversión conforme al Modelo de Equidad Territorial, considero procedente continuar con su tratamiento, **mi voto es a favor**.

Srta. Samantha Intriago **Vocal**. - Considerando que la presente reforma permitirá financiar actividades y proyectos orientados al desarrollo turístico, productivo, ambiental y social de la parroquia Luz de América, beneficiando de manera directa a la ciudadanía, estimo que su análisis y aprobación, **mi voto es a favor**.

Abg. Karen Alvarez **Secretaria**. – Ab. Cristian Hernández, su voto por favor

Ab. Cristian Hernández **Presidente**. - Compañeros vocales, una vez conocido y analizado el INFORME No. 005-2025 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, así como el Informe Técnico GADPRLA-T-2025-005 emitido por la Tesorería, es importante dejar constancia que la quinta reforma al presupuesto del ejercicio económico y fiscal 2025 responde a variaciones reales y objetivas en las asignaciones del Modelo de Equidad Territorial, establecidas mediante el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0021-A, el cual determina un incremento de USD 22.569,03 para la parroquia Luz de América. Esta reforma se estructura conforme a los mecanismos legalmente previstos en los artículos 255, 256, 259 y 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, incorporando suplementos de crédito y traspasos presupuestarios, garantizando en todo momento el equilibrio entre ingresos y egresos, así como la correcta distribución entre gasto corriente e inversión pública. Es pertinente señalar que los recursos reformados permiten fortalecer proyectos prioritarios de carácter social, cultural, productivo y turístico, entre ellos el proyecto de Fomento al Desarrollo Turístico, Productivo, Ambiental y Cultural de la parroquia Luz de América, el cual se encuentra alineado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, contribuyendo de manera directa al desarrollo local y al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía. Asimismo, el informe favorable emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto evidencia que el proceso de revisión, análisis y emisión del criterio técnico se realizó con observancia a los principios de legalidad, eficiencia, responsabilidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos. En virtud de lo expuesto, y considerando que el tratamiento en primer debate permite fortalecer el análisis y garantizar una ejecución presupuestaria ordenada y conforme a la normativa vigente, **mi voto es a favor**.

Abg. Karen Alvarez **Secretaria**. - Con 5 votos a favor, por unanimidad el Pleno del GAD Parroquial Rural Luz de América y aprueba el orden del día, **RESUELVE: GADPRLA-SO-CIHS-058-2025- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EN PRIMER DEBATE DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO Y FISCAL DE AÑO 2026**

Ab. Cristian Hernández **Presidente.** - Señorita Secretaria, proceda a dar lectura del siguiente punto en el orden del día.

Abg. Karen Alvarez **Secretaria.** – **TERCERO.- Informe señor presidente**

Ab. Cristian Hernández **Presidente.** – Compañeros voy a proceder a dar lectura de las actividades de estos días de labores.

Miércoles 12 de noviembre de 2025 Reunión de trabajo con los presidentes de los recintos, con la finalidad de analizar y coordinar de manera conjunta las necesidades prioritarias de cada sector en materia de mantenimiento vial. Durante el encuentro se abordó la planificación de la intervención de la maquinaria institucional, considerando criterios técnicos, el estado actual de las vías y el nivel de urgencia de cada recinto, a fin de establecer un cronograma equitativo y eficiente que permita mejorar la conectividad y las condiciones de movilidad de la población.

Coordiné con el personal operativo que maneja nuestra maquinaria para el traslado en la volqueta de nuestra institución de material pétreo mezclado entre subbase y cascajo y así poder intervenir y dar mantenimiento con la Gallineta de nuestra institución en el Recinto el Congoma sector La Paragua, perteneciente a la jurisdicción de Luz de América.

Delegación al compañero Eddy Vélez a la inauguración del año lectivo de la Universidad Pública de Santo Domingo con la presencia de autoridades nacionales, provinciales y locales.

Jueves 13 de noviembre de 2025 Coordiné con el personal operativo y la compañera Sandra Andrade vocal de Comisión de obras públicas y vialidad para el traslado en la volqueta de nuestra institución de material pétreo mezclado entre subbase y cascajo y así poder intervenir y dar mantenimiento con la Gallineta de nuestra institución en el Recinto el Congoma sector La Paragua, perteneciente a la jurisdicción de Luz de América.

Se coordino con el compañero Eddy Vélez una minga de limpieza de los espacios públicos con diferentes instituciones públicas: CUERPO DE BOMBEROS, GAD PARROQUIAL, POLICIA NACIONAL, GAD PROVINCIAL con la finalidad de que los espacios libres estén adecuados para realizar las diferentes actividades por los 32 años de parroquialización de Luz de América.

En coordinación con SOLCA Santo Domingo, se llevó a cabo una campaña de prevención oncológica en la parroquia Luz de América, con la finalidad de promover la detección temprana, la prevención y la concienciación sobre enfermedades oncológicas. Esta actividad estuvo orientada a informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de los controles médicos oportunos, hábitos de vida saludables y el acceso a servicios especializados, contribuyendo al fortalecimiento de la salud preventiva y al bienestar integral de la población.

Viernes 14 de noviembre de 2025 Coordiné con el personal operativo para que la Gallineta de nuestra institución realice la colocación de una tubería para entradas y pase de aguas lluvias en el Barrio El Bosque, perteneciente a la cabecera parroquial de Luz de América.

Séptima fecha del campeonato de la Copa Wilson Erazo, desarrollada como parte del cronograma deportivo establecido, en la cual se disputaron los encuentros programados entre los equipos participantes. Esta jornada tuvo como finalidad fomentar la práctica deportiva, la sana competencia y la integración comunitaria, fortaleciendo los lazos de convivencia, el compañerismo y el uso adecuado del tiempo libre, además de incentivar la participación ciudadana y el desarrollo del deporte recreativo en la parroquia, esto se realiza en coordinación con la Tnlg. Jenifer Castro coordinadora del mundialito Parroquial

Lunes 17 de noviembre de 2025 Socialización con los moradores del barrio El Bosque, con el objetivo de informar, explicar y recoger criterios de la comunidad respecto a la ubicación de las piscinas de aguas residuales en las áreas comunales del sector, garantizando un proceso participativo y transparente. Esta actividad se desarrolló en coordinación con el GAD Municipal y la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Luz de América, a fin de exponer los aspectos técnicos, ambientales y sociales del proyecto, resolver inquietudes de los moradores y promover acuerdos que permitan una adecuada gestión de las aguas residuales, precautelando la salud pública, el cuidado del entorno y el uso responsable de los espacios comunales.

Martes 18 de noviembre de 2025 Reunión de trabajo con el nutricionista del Ministerio de Salud Pública, con la finalidad de abordar y fortalecer el funcionamiento de la Mesa Intersectorial Parroquial “Luz de América”, orientada a la atención prioritaria de la población menor de 24 meses y de las mujeres embarazadas. Durante la reunión se analizaron estrategias para ejecutar de manera más efectiva las acciones de seguimiento, control y articulación interinstitucional, promoviendo una coordinación oportuna entre las entidades competentes, a fin de mejorar los indicadores de nutrición, salud y bienestar, y garantizar una atención integral y continua a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.

Coordinación, inscripción y traslado para los ensayos de las candidatas a Reina de la parroquia Luz de América, actividad realizada con el objetivo de garantizar una adecuada organización y participación de las aspirantes dentro del marco de las festividades parroquiales. Esta labor incluyó la planificación logística, el acompañamiento y la movilización oportuna de las candidatas hacia los lugares de ensayo, asegurando el desarrollo ordenado y eficiente de las actividades programadas, así como el fortalecimiento de la identidad cultural, la integración comunitaria y la participación ciudadana.

Coordinación y envió de oficios para las invitaciones a la sesión solemne y al desfile, así como las gestiones necesarias para el traslado de las diferentes bandas de guerra que participaron en el desfile cívico ciudadano. Esta actividad se desarrolló con la finalidad de garantizar una adecuada organización y articulación interinstitucional, asegurando la presencia de las delegaciones invitadas, el cumplimiento del cronograma establecido y el correcto desarrollo de los actos conmemorativos, fortaleciendo el civismo, la identidad parroquial y la participación ciudadana.

Miércoles 19 de noviembre de 2025 Coordiné con el personal operativo que maneja nuestra maquinaria para el traslado en la volqueta de nuestra institución de material pétreo mezclado entre subbase y cascajo y así poder intervenir y dar arreglo con la Gallineta de nuestra

institución para Arreglo de paso mojado en el Ramal 3, perteneciente a la jurisdicción Luz de América.

Coordinación y traslado de las candidatas a la foto oficial y prueba de vestuario de las candidatas, con la finalidad de verificar detalles de presentación, imagen institucional y vestimenta, garantizando una adecuada preparación para los actos oficiales.

Jueves 20 de noviembre de 2025 Coordiné con el personal operativo que maneja nuestra maquinaria para el traslado en la volqueta de nuestra institución de material pétreo mezclado entre subbase y cascajo y así poder intervenir y dar mantenimiento vial con la Gallineta de nuestra institución en el recinto la Paragua Congoma chico, perteneciente a la jurisdicción Luz de América.

Viernes 21 de noviembre de 2025 Coordinación con el Ing. Jaime Delgado, presidente del recinto San Andrés 2, para el traslado de material fresado, el cual fue distribuido y regado con la volqueta y la gallineta de la institución, con la finalidad de mejorar las condiciones de la vía y facilitar la movilidad del sector, en beneficio directo de los moradores de la comunidad.

En coordinación con el Ing. Johnny Merino Técnico de comunicación se realizó el lanzamiento oficial del Programa de Fiestas por los 32 años de Parroquialización, acto que tuvo como finalidad dar a conocer a la ciudadanía la agenda de actividades culturales, cívicas, deportivas y sociales programadas, promoviendo la participación comunitaria, el fortalecimiento de la identidad parroquial y la conmemoración histórica de este importante aniversario para la parroquia.

Lunes 24 de noviembre de 2025 Visitas a las autoridades del cantón y de la provincia, con el propósito de estrechar lazos institucionales, extender invitaciones formales y promover la participación de las autoridades en los eventos conmemorativos de la parroquia.

Coordinación con los compañeros vocales y el personal de apoyo para la limpieza de las áreas institucionales, con la finalidad de adecuar los espacios para el desarrollo de las diferentes actividades programadas por los 32 años de parroquialización, garantizando ambientes ordenados, seguros y adecuados para la realización de actos cívicos, culturales y sociales, en beneficio de la comunidad y fortaleciendo la imagen institucional.

Martes 25 de noviembre de 2025 Visitas protocolarias y entrevistas en los medios de comunicación, orientadas a la difusión del evento, la promoción de las festividades parroquiales y el fortalecimiento de la imagen institucional.

Coordinación para retiro de desechos, movilización de equipos de limpieza y herramientas, y en la logística del proceso de control de plagas y adecuación del espacio con el personal de apoyo y el cuerpo de bomberos.

Abg. Cristian Hernández Presidente.- En cumplimiento de las actividades desarrolladas durante los últimos días, y conforme a las responsabilidades y atribuciones institucionales, me permito presentar el informe correspondiente, en el cual se detallan las acciones ejecutadas, las coordinaciones realizadas y los resultados alcanzados, para su conocimiento.

Abg. Karen Alvarez **Secretaria**. - Señor Presidente y señores vocales al no haber ningún punto más a tratar, siendo las 09H07, se da por clausurada la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 26 de noviembre del 2025, se agradece la presencia de todos.

Ab. Cristian Israel Hernández Saltos
PRESIDENTE

Karen Alvarez
Abg. Karen Paola Alvarez
SECRETARIA

